



**ACTA N° 140 - 2020**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2020**

Siendo 10:13 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, inicia la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, Don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Se deja constancia que el concejal Sr. César Oliva R., participa vía remota.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director de Seguridad Pública; Sr. Pablo Abumohor Curimil, Jefe (s) de Finanzas Departamento de Salud Municipal; Sr. Hugo Serrano Pizarro, Funcionario de la SECPLAN y Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 139 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Autorización para que el Sr. Alcalde firme de contrato licitación 3708-47-LQ20 "Personal de Operaciones para la Municipalidad" SECPLAN.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 035/2020. Departamento de Salud. *Salud*.
- 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 036/2020. Departamento de Salud. *Salud*.
- 6.3.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, últimos meses. - *DOM*
- 7.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 139 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020.**

- Sr. Presidente del Concejo, antes de iniciar con la aprobación del acta, informa que tiene reunión a las 11:45 horas, con el Intendente, el Seremi de Transporte y todos los alcaldes de la Región, producto de la distribución de los buses, que le parece bastante preocupante por lo que solicitaron dicha reunión de forma urgente, por lo mismo solicita que esta reunión sea lo más ejecutiva posible.

Retomando la Tabla, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 13.10.2020.

\* Concejal Sr. Oliva, agradece al cuerpo colegiado y a la administración poder sesionar de forma online, espera que la próxima semana sean mejores las condiciones. Aprueba el Acta Ordinaria N° 139 del año 2020, sin observaciones



\* Concejal Sr. Lizama, una observación a modo de consulta, en página 3, punto 2.3 donde dice "Por lo anterior y considerando el plazo de término del convenio, se procedió a adquirir 1.414 Cajas de Alimentos por la suma de \$ 44.556.837.- con un aporte municipal de \$ 17.477", consulta si ello es correcto o le falta la "M" de miles de pesos.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que es correcto y así también lo tienen en los informes entregados a cada concejal por parte de la Srta. Mónica Rivera V.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, con esta respuesta, aprueba el Acta Ordinaria N° 139 del año 2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Ibarra, dada la ausencia de los colegas Luis Marican y César Oliva en la sala, le gustaría que estuvieran los Directores de Departamentos, aprueba el Acta Ordinaria N° 139 de 2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Salazar, primero hace un reclamo y presenta su molestia por cómo hoy está la mesa de Concejo, a su parecer quien ocupa la sala debe dejarla ordenada y limpia. Con esto, aprueba el Acta Ordinaria N° 139 de 2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Pantoja, no puede dejar pasar y no manifestar su malestar en cuanto a como se recibe a este Concejo, micrófonos botados, cables por todos lados, sin ningún respeto por quienes están presentes, ya se había generado este reclamo en otras oportunidades, espera que se tomen cartas, por que como concejales merecen un mínimo de respeto, espera que esto no vuelva a suceder. Está bien que haya molestias con los políticos, pero no dentro del municipio. Aprueba el Acta Ordinaria N° 139 de 2020, sin observaciones.

- Sr. Presidente, dice que concuerda con ello, pide las disculpas respectivas, pedirá las explicaciones y esto no se volverá a repetir. Aprueba el Acta Ordinaria N° 139 de 2020, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 750** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 13.10.2020. Sin observaciones.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

**2.1.-** Carta de fecha 08 de octubre de 2020, de Sra. Maritza Barra Gutiérrez, Presidenta de la Junta de Vecinos de Colga, que expone lo siguiente:

Como vecinos de la Comunidad de Colga, se encuentran muy preocupados por la escasez de crecimiento en las praderas en la zona y los pocos recursos con los que cuentan para alimentar el ganado bovino y ovino, evidencia de ello, el ganado está muy flaco, algunos están muriendo, los agricultores están desesperados y más en estos tiempos de pandemia donde escasea todo. Por ello solicitan concentrado para alimentar el ganado de los vecinos.

**2.2.-** Carta de fecha 19 de octubre de 2020, de Sra. Sonia Miguelina Manque Pilquiman, presenta una situación que les acompleja, en lo personal como en lo familiar. El día 13 de octubre a su madre Marta Del Carmen Pilquiman Pilquiman, de 77 años, le detectaron un tumor extraconal orbitaria izquierda, por el cual tiene que realizarse varios exámenes. En primer lugar, dijeron que tenía que realizarse una resonancia que ya se hizo, ahora debe hacerse un escáner para completar la resonancia mencionada anteriormente, un electrocardiograma y exámenes de sangre. Luego teniendo todos estos exámenes se podrá operar y extraer el tumor para llevarlo a biopsia. Todo de forma particular ya que los primeros días de síntomas la llevaron al hospital de Pitrufoquen dónde no pudieron ver lo que tenía, es por lo que como familia la llevaron a un centro oftalmológico en Temuco. Solicitan ayuda para hacerle los exámenes de scanner ya que no cuentan con todos los recursos.

## ANALISIS CORRESPONDENCIA

- **Sr. Presidente:**

- Respecto el primer documento, dice que se está entregando alimento para los animales en distintos lugares, está contemplado el sector de Colga, el otro día se aprobó una modificación presupuestaria para adquirir más concentrado, así que obviamente estarán apoyando al sector.

- Sobre el tema de salud de la Sra. Marta Pilquiman, siempre están apoyando este tipo de situación y no le cabe la menor duda que en este caso también estarán colaborando.



- Ofrece la palabra a señores Concejales.

\* **Concejal Sr. Pantoja,**

\* Primero ya saben las medidas que el municipio está tomando y que justamente se aprobaron recursos para llegar con la ayuda a todos los sectores, por lo que no se referirá a dicha solicitud.

\* Sabe de la voluntad del Presidente, y solicita que a través del Departamento Social poder ayudar a Sonia Pilquiman a quien conoce y sabe de la situación que están viviendo. Por ello le pide a señor Presidente de todo corazón que resuelva esta petición y se haga lo más pronto posible.

\* **Concejal Sr. Lizama:**

\* Sabiendo que es un tema que le compete a la administración, sabiendo que se aprobaron recursos para alimentos para animales, no se va a referir a ello; pero quiere hacer solo un comentario en relación a las solicitudes de ayuda social, en gestiones o solicitudes en dinero para exámenes por situación de salud, cuando las familias son de escasos recursos, pero también tiene conocimiento que son más de tres solicitudes que no han tenido respuesta, le gustaría saber que ocurre con estas otras cartas que han pedido ayuda por ejemplo, una de ellas es por exceso de consumo de energía eléctrica, ya que son personas de la tercera edad electro dependientes, dada la condición de pandemia y la nula capacidad de ingresos, pero el consumo de energía eléctrica supera los \$ 200.000.- mensuales, los tres casos son rurales.

- Sr. Presidente, responde que siempre su anhelo es poder ayudar, va a consultar por esas cartas, pero también hay que comprender el contexto, porque están ocupando recursos del fondo solidario y este solo se permite ayudar por una sola vez, no se puede por una segunda vez.

\* **Concejal Sr. Salazar:**

\* La semana pasada se presentó una modificación presupuestaria para la compra de alimentos para animales, mencionó que en el listado venían sectores repetidos, a eso se refería y precisamente el sector de Colga, Millahuin, Til -Til, no estaban contemplados.

\* En cuanto a la ayuda social, le corresponde a la Administración, pero de igual manera solicita poder agilizar esta ayuda, porque es un caso bastante complicado.

\* **Concejal Sr. Ibarra:**

\* En cuanto a la primera carta, considera que se debe llegar a todos los rincones, ya se aprobó la modificación presupuestaria, se dispone de los recursos para ello.

\* El tema de la ayuda social es preocupante, no solo son tres o cuatro, hay más casos y todos necesitan ayuda, están ad portas de un hecho histórico, se juega con las emociones de las personas, la gente necesita ayudas directas, la gente salió a buscar ayuda, pero no con miras políticas y no con ayuda social, esto no lo cambia la constitución, lo cambian leyes, glosas, no la constitución, esto es una traba que muchos municipios tienen, por ejemplo, el fondo solidario que solo puede ayudar por una sola vez. Personalmente está totalmente abierto en poder ayudar a la gente que lo necesita.

- Sr. Presidente, no se va a referir a la votación del domingo, solo se referirá a lo que la norma requiere, todas saben cuál es su posición, pero eso hay que decirlo fuera de la hora de trabajo que es como lo estipula la Contraloría.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

**3.1.-** Manifiesta que se está desarrollando el operativo de retiro de escombros, que ha sido mucho, cerca de 70 camionadas, queda mucha pega y se va a seguir desarrollando esta actividad, obviamente los recursos a veces no alcanzan, pero están buscando la alternativa, y se traerá una modificación presupuestaria y espera que este concejo lo apoye.

**3.2.-** Por otra parte, tienen todo preparado para el 25 de octubre, le parece algo muy complejo la distribución de los buses, le parece impresentable que el Gobierno haya designado un solo bus para Pitrufquén, cuando para las elecciones siempre lo mínimo han sido 10 buses y en otras elecciones con mínimo de dos vueltas y de esto se tratará la reunión con el SEREMI.



**3.3.-** Por último, siguen trabajando fuertemente en al ámbito de la salud y la pandemia, siguiendo la trazabilidad, y en ese ámbito felicita a cada uno de los funcionarios de salud.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

\* Concejal Sr. Lizama, quiere hacer un comentario sobre lo que se está realizando en la comisión del concurso para el cargo de Director del CESFAM, se reunieron la semana pasada, coincidentemente el mismo día, hora y lugar, en la sala de reunión de comisión de educación, situación que obviamente se tuvo que trasladar, porque la Sra. Patricia Muñoz había conseguido formalmente la sala, y tenía todo preparado para recibir al profesional de la Seremi de Salud, como ministro de fe, entonces no pudo asistir a la reunión de comisión de educación, para el análisis del PADEM.

En cuanto a la comisión de evaluación, señala que se recibieron seis currículums que se están evaluando, se esperaba más postulantes, había reunión fijada para dos días, pero finalmente en un solo día se pudo resolver todo, gracias a la asesoría del Ministro de Fe, ahora se pasa a la entrevista y se estima que será en un solo día.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

##### **5.1.- Autorización para que el Sr. Alcalde firme de contrato licitación 3708-47-LQ20 "Personal de Operaciones para la Municipalidad" SECPLAN.**

- Sr. Presidente, recuerda que se había acordado realizar una reunión para analizar este tema, al parecer no se hizo la reunión, entonces propone que quede hasta el próximo concejo para que puedan reunirse durante esta semana.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que también traía esta moción, era muy importante reunirse para conocer de qué se trata este contrato, entonces está de acuerdo en que puedan reunirse esta semana y ver este tema en el próximo concejo.

\* Concejal Sr. Pantoja, antes de seguir con la reunión, le parece impresentable adjudicar un contrato a la empresa Cresco, deberían impedir que esta empresa siga trabajando en la comuna, han tenido una infinidad de reclamos y ahora más encima la premian otorgándole esta licitación, cree que los colegas deben ponerse en su posición, se pueden reunir 10 veces, agrega que es una empresa nefasta, por su parte de inmediato manifiesta su rechazo a la licitación para la empresa Cresco.

- Sr. Presidente, señala que las licitaciones son públicas tienen su proceso y en ese proceso todas las empresas tienen la posibilidad presentarse y dada la evaluación son las empresas que generan más alto puntajes, se presentaron dos empresas y salió con mayor puntaje la Cresco, así es el sistema de licitaciones públicas.

\* Concejal Sr. Ibarra, consulta si ya se firmó el contrato, porque a veces se firma contrato y después pasa por concejo, cree que la empresa en los últimos tiempos ha ido mejorando, esta empresa no ha tenido grandes problemas con sus trabajadores, porque recuerda que la empresa Merken tuvo el año pasado problemas con sus trabajadores, lo que sí pasa es que Pitrufquen ha ido creciendo y la cantidad de trabajadores no es suficiente para toda la comuna.

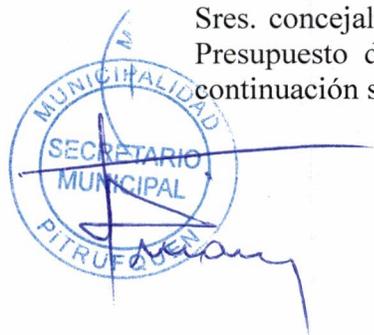
- Sr. Presidente, solicita que la comisión pueda convocar de inmediato a la reunión.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente cita a reunión de comisión para el viernes 23 de octubre a las 11:00 horas.

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS**

##### **6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 035/2020. Departamento de Salud. Salud.**

- Jefe de Finanzas (s) del Depto. de Salud, Sr. Pablo Abumohor Curimil, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a la forma que a continuación se indica:



<b>AUMENTO</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>AUMENTO \$</b>	<b>DISMINUCIÓN \$</b>
<b>115.05.03.006.000.000</b>	<b>DEL SERVICIO DE SALUD</b>	<b>37.552.827</b>	
115.05.03.006.002.053	FORTALECIMIENTO RRHH EN APS	26.925.000	
115.05.03.006.002.025	PROMOCION DE SLAUD	10.627.827	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>37.552.827</b>	

Justificación: La proyección de ingresos que se presenta, es conforme a la transferencia de fondo del SSASUR correspondiente a la ampliación del convenio Fortalecimiento Recursos Humanos y promoción salud.

<b>AUMENTO</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>AUMENTO \$</b>	<b>DISMINUCIÓN \$</b>
<b>215.21.03.000.000.000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>25.125.000</b>	
215.21.03.001.036.000	HONORARIOS, FORTALECIMIENTO RRHH EN APS	25.125.000	
<b>215.22.04.000.000.000</b>	<b>MATERIALES DE USOS O CONSUMO</b>	<b>8.977.827</b>	
215.22.04.005.016.000	MATERIALES Y UTILIES QUIRURGICOS, FORTALECIMIENTO R	1.800.000	
215.22.04.999.002.000	OTROD, PROMOCIÓN DE LA SALUD	7.177.827	
<b>215.22.01.000.000.000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>50.000</b>	
215.22.01.001.002.00	ALIMENTOS Y BEBIDAS, PROMICIÓN DE LA SALUD	50.000	
<b>215.22.07.000.000.000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>1.400.000</b>	
215.22.07.999.002.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, PROMOCIOM DE LA SALUD	1.400.000	
<b>215.22.11.000.0000.000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES</b>	<b>2.000.000</b>	
215.22.11.999.015.000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, PROMOCIOM DE LA SALUD	2.000.000	
	<b>TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>37.552.827</b>	

Justificación: Aumento de presupuesto de gastos en las cuentas mencionadas para contar con presupuesto disponible para el uso de los recursos por el programa Fortalecimiento RRHH y Promoción de Salud. El cual considera contratación de personal a honorarios, arriendo de vehículos y la compra de EPP, publicidad y difusión, etc.



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 035/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 035/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 035/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 035/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 035/2020 del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente aprueba la modificación presupuestaria N° 035/2020 del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la reunión y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 751 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 035/2020, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 37.552.827.-**

#### **6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 036/2020. Departamento de Salud. Salud.**

- Jefe de Finanzas (s) Depto. de Salud, Sr. Pablo Abumohor Curimil, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:

DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
<b>215.22.04.000.000.000</b>	<b>MATERIALES DE USOS O CONSUMO</b>		<b>9.311.456</b>
215.22.04.005.006.000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, CECOSF		905.125
215.22.04.007.002.000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO, CECOSF		246.081
215.22.04.999.004.000	OTROS CONVENISO CECOSF		24.304
215.02.04.009.002.000	INSUMOS COMPUTACIONALES, CECOSF		4.615
215.22.04.001.021.000	MATERIAL DE IMPRENTA, DSM		5.800.000
215.22.04.001.001.000	MATERIAL DE OFICINA, DSM		1.000.000
215.22.04.005.009.000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, APOYO ODONTOLOGICO		1.331.331
<b>215.22.07.000.000.000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>		<b>1.000.000</b>
215.22.07.999.03.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION, CECOSF		1.000.000
<b>215.29.06.000.000.000</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>		<b>427.568</b>
215.29.06.001.002.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, CECOSF		427.568



<b>215.22.03.000.000.000</b>	<b>COMBUSTIBLES LUBRICANTES</b>	<b>Y</b>		<b>2.000.000</b>
215.22.03.001.001.000	COMBUSTIBLES LUBRICANTES DSM	Y VEHICULOS,		2.000.000
<b>215.24.03.000.000.000</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>			<b>5.603</b>
215.24.03.999.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			5.603
<b>215.22.06.000.000.000</b>	<b>MANTENIMIENTO REPARACIONES</b>	<b>T</b>		<b>1.500.000</b>
215.22.03.004.001.000	MANT. Y REPARC. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1.500.000
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			<b>14.244.627</b>
Justificación	La proyección de gasto que se presenta es conforme a la necesidad de realizar una redistribución de las cuentas mencionadas para contar con presupuesto disponible para pago de servicio básico de electricidad, telefonía fija y arriendo vehículos para el Cecosf y cortinas hospitalarias para el cumplimiento y obtención de la autorización sanitaria y la publicación del balance presupuestarios			

	<b>AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>AUMENTO \$</b>	<b>DISMINUCIÓN \$</b>
<b>215.22.05.000.000.000</b>	<b>SERVICIO BASICOS</b>	<b>2.000.000</b>	
215.22.05.001.002.000	SERVICIOS BASICOS, ELECTRICIDAD CECOSF	2.000.000	
<b>215.22.0.000.000.000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>475.000</b>	
215.22.09.003.005.000	ARRIENDOS DE VEHICULOS CECOSF	475.000	
<b>215.29.04.000.000.000</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>5.000.000</b>	
215.29.04.001.001.000	MOBILIARIO Y OTROS, DSM	5.000.000	
<b>215.22.06.000.000.000</b>	<b>MANTENIMIENTO REPARACIONES</b>	<b>Y 100.000</b>	
215.22.06.007.002.000	MANTENIMIENTO REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS, CESOF	Y 100.000	
<b>215.29.07.000.000.000</b>	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>32.693</b>	
215.29.07.001.003.000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES CECOSF	32.693	
<b>215.22.04.000.000.000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>5.603</b>	
215.2220.04.999.002.000	OTROS, PROMOCIÓN DE SALUD	5.603	

<b>215.22.05.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>2.800.000</b>	
215.22.05.005.001.000	SS BASICOS TELEFONIA FIJA DSM	2.800.000	
<b>215.29.05.000.000.000</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>1.331.31</b>	
215.29.05.999.018.000	MAQUINAS Y EQUIPOS, APOYO ODONTOLOGICO CECOSF	1.331.331	
<b>215.22.07.000.000.000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>2.500.000</b>	
215.22.07.999.001.000	OTROS, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DSM	2.500.000	
	<b>TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>14.244.627</b>	
<b>Justificación</b>	Aumento de presupuesto de gastos en las cuentas mencionadas para contar con presupuesto disponible para pago de servicio básico de electricidad, telefonía fija y arriendo vehículos para el Cecosf y cortinas hospitalarias para el cumplimiento y obtención de la autorización sanitaria y la publicación del balance presupuestarios		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 036/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 036/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 036/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 036/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 036/2020 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente aprueba la modificación presupuestaria N° 036/2020 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la reunión y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 752 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 036/2020, correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de \$ 14.244.627.-**

### **6.3.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, últimos meses. – DOM**

- Sr. Presidente, señala que se entregó el informe a cada uno de los Sres. Concejales.

### **7.- INCIDENTES**

#### **7.1.- Concejal Sr. Oliva:**

\* Primero agradece al concejal José Lizama que le facilitó su teléfono para tomar contacto y participar de la sesión.

\* También agradece en nombre de los vecinos que están contentos porque se empezó a trabajar en el retiro de los microbasurales en algunos sectores, así como en toda la comuna.

\* Oficiar a la concesionaria por el corte de pasto en el sector de los semáforos y frente al supermercado Lily ya que no se ve bien el sector.



### 7.2.- Concejal Sr. Lizama:

- \* Se va a referir de forma muy rápida a peticiones de los vecinos que son repetitivos.
- \* Primero, el cementerio, ver de qué manera se va a acondicionar este para el 1 de noviembre, por el tema de la pandemia, los vecinos le consultan, pero no tiene respuesta.
- \* Las otras peticiones que tiene son muy particulares, no las menciona para no ser majadero. Como el caso de las señoras Contreras, son personas adultas mayores, discapacitadas, requieren de la limpieza de su terreno que es bastante grande y no tienen las condiciones para hacerlo por sus propios medios, ellas ya enviaron una solicitud, de hecho, fueron a ver la situación y la señora que al parecer no estaba en sus días, no los dejó entrar. Solicita que puedan volver a ir.
- \* Al igual que la petición de las hermanas catequista por la posibilidad de corte de árboles en su terreno.
- \* Felicita al Presidente por la iniciativa del operativo del retiro de escombros, pero será un trabajo para lo menos 3 meses. Agradece a los funcionarios, la gente ha sacado de todo, se ha tratado de contactar con el Servicio de Salud, porque es muy necesario una escombrera municipal para Pitrufquén y disminuir al máximo el gasto de retiro de escombros.
- Sr. Presidente, si el concejal puede ayudar con la gestión en el Servicio de Salud, sería muy importante, dado que ellos son los que han rechazado los lugares que como municipalidad han presentado para instalar la escombrera, incluso se dispuso de la parcela municipal, pero la negativa es porque según ellos no se cumple con las condiciones que se requieren.
- Continúa Sr. Presidente, en el tema del cementerio, llevan varias semanas trabajando, se ha limpiado bastante y sabe que contarán con el cementerio impecable, pero que esté abierto para el 1 de noviembre no es una decisión de este alcalde, es de la autoridad sanitaria. Su idea es abrir el cementerio 3 días al antes del 01 de noviembre para que la gente visite a sus deudos, por si no se puede abrir para el 1 de noviembre.

### 7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

- \* Para seguir la hebra del cementerio, las personas no se van a contagiar si visitan el cementerio, se van a contagiar si les llega visita de otros lados, no se va a contagiar si va al cementerio, o en la fila de una farmacia, o en la fila de la municipalidad, más bien cuando se junta mucha gente en una casa, llega visita de otras comunas, de Santiago por varios días.
  - \* Consulta a donde se están llevando los escombros?
  - Sr. Presidente, señala que los escombros se están llevando a Temuco.
  - \* Continúa Concejal Sr. Ibarra, se viene el tema de la isla municipal, la gente quiere ir a la isla, cree que se debe abrir, pero con todos los protocolos, no se puede mantener cerrada dado las condiciones climáticas, aún más que ya se viene la fecha del eclipse.
  - \* En el tema de los neumáticos, le dio un contacto al encargado de medio ambiente porque hay una persona interesada en reciclar neumáticos, la idea es que se comuniquen con esta persona. No sabe en qué quedo o que pasó.
  - \* Hay vendedoras en la plaza Pedro Montt, que quieren ver la posibilidad de tener las llaves de los baño de la plaza y mantenerlos ellas mismas.
  - \* Finalmente hay un caso de Joel Albornoz, que no ha podido trabajar tranquilo, se le ha coartado toda posibilidad para trabajar. Y dar las posibilidades a la gente para que pueda trabajar porque con este tema de la pandemia han disminuido sus ingresos.
  - Sr. Presidente, señala que el Sr. Joel Albornoz jamás nunca trabajó en la plaza, nunca ha trabajado en el centro, jamás ha solicitado permiso de ningún tipo, no ha sido nunca un emprendedor y además en Bilbao no se permite a nadie por el tema de la pandemia, por eso que en la plaza Pedro Montt como en la Plaza Los Héroes, no se permite a más 10 emprendedoras a diario, hay que seguir manteniendo esa normalidad y cuidado.
- Verá el tema de reciclaje de neumáticos con Pablo Huaiquilao. Y lo mismo con la consulta del concejal Lizama, se va a hacer un reciclaje de electrodomésticos en desuso, en el mes de noviembre, para que la gente no saque sus electrodomésticos ahora en el retiro de los escombros.



#### 7.4.- Concejal Sr. Salazar:

\* Mañana a las 09,00 horas habrá reunión de la Comisión de Educación para continuar con el análisis del PADEM, como el concejal Lizama no tiene reunión de la comisión evaluadora de salud, podrá estar en la reunión de comisión de educación.

\* Por otra parte como ya se entregó el Presupuesto Municipal 2021, poder coordinar reuniones de trabajo para no tener inconveniente a la hora de la aprobación.

\* En cuanto al cementerio, sugiere que se instale un letrero en la entrada con todas las indicaciones respectivas, informando si va a quedar cerrado o de lo contrario informar por cuantos días se va a permitir para que las familias puedan visitar a sus difuntos.

\* Lo mismo sugiere para la entrada de la isla municipal, instalar un letrero para informar porque el portón de ingreso está cerrado.

\* Ayer vio en las noticias que el Gobierno aprobó seis mil millones de pesos para las comunas de la novena región, le parece muy bien que se inyecten recursos a las comunas.

\* Como conoce el trabajo de la agricultura, la Municipalidad está entregando forraje, pero solicita que se pueda ayudar con vitaminas y calcio para fortalecer a los animales.

\* Lamenta que la Seremi de Transporte haya dispuesto de un solo bus para la comuna de Pitrufquén, eso no puede ser, es una falta de respeto con la ciudadanía, quizás pueden estar molesto con el alcalde, pero que culpa tiene la gente, este es un país democrático y la gente tiene derecho a decidir de acuerdo con este plebiscito.

- Sr. Presidente, señala que se está viendo el tema de la isla municipal, se ofició al Servicio de Salud, para que explique bien el tema del aforo, se permiten 100 personas en espacios abiertos, pero en la isla entran más que 100 personas, para eso necesitan que se aclare ese punto. Su idea para el eclipse es poder abrir, se presentará una ordenanza al Concejo solo por el eclipse, la idea es que en esa fecha los restaurantes puedan sacar sus mesas a la calle, atender en la calle y que la gente visite la comuna, además que las personas puedan arrendar sus casas.

\* Concejal Sr. Lizama, respecto al comentario del Alcalde, todos los fines de semana la comuna está llena de gente, y esto es todo el día, incluso hay grupos que se van a acampar a la isla. Lo otro es que, le enviaron mensajes para ver la posibilidad de arrendar casas a la gente que viene del norte y que son seguidores de los eclipses, para eso hay que ver la ordenanza.

- Sr. Presidente, la ordenanza será una norma interna, y varias comunas ya lo están haciendo.

#### 7.5.- Concejal Sr. Pantoja:

\* Primero manifiesta su repudio absoluto por el actuar de los manifestantes para este 18 de octubre, no se construye un mejor Chile destruyendo la infraestructura patrimonial, este 18 de octubre una vez más, lamentablemente las demandas sociales han sido manifestadas a través de la violencia, le parece repudiable y vergonzoso, es un tema país que deberían condenar tajantemente.

\* Se suma a los comentarios respecto de la isla municipal, es un convencido que deben copiar los modelos de las comunas que tienen parques emblemáticos, debería estar abierto, pero con cobro para el ingreso vehicular, no sabe cuál es motivo porque no se puede cobrar mil pesos para recaudar fondos para la mantención de la misma isla.

\* En cuanto al cementerio municipal, consulta si está abierto o está cerrado?, le parece una incongruencia tener el portón peatonal abierto, un centenar de vehículos el fin de semana estacionados en la vía pública por el camino a Loica, es un peligro latente y la posibilidad que ocurra un accidente en ese sector. Lo invita a que esté cerrado o que esté abierto.

\* Solicita un informe con las multas que se le han cursado a la empresa Cresco por no cumplimiento del contrato por parte de la empresa, porque no ha cumplido, Pitrufquen en años no había estado tan cochino como ahora.

\* Por otra parte, tuvo la posibilidad de ir al CESFAM y le parece fantástico como está funcionando, un control exhaustivo en el acceso, pero si hay una red wifi que es privada, y cree que como en todos los lugares públicos la red pueda ser abierta al público con un fin de distracción.

\* Solicita copia del oficio enviado al COMPIN, en relaciona los funcionarios que llevan más de 180 días de licencia médica.



\* Felicita al Alcalde por el retiro de escombros, una gran medida, una gran acción, los pitrufquenos están contentos, lamenta que se haya colapsado en la programación, porque han aumentado los montículos de escombros, ya van más de 80 camionadas de escombros, agradece esa posibilidad en nombre de todos los vecinos.

\* El vecino Bernardo Locier, tiene una montaña de escombros de electrodomésticos en el frontis de su casa, quizás se equivocó el vecino, pero es pertinente ir a ver esa situación y hacer retiro de aquello.

\* Solicita un informe en relación con las multas a la empresa de retiro de residuos sólidos domiciliarios, esta empresa debe cumplir con un horario y cronograma definido, que alguna vez se presentó en Concejo, pero el camión pasa cuando quiere y por donde quiere pasar, por su casa ya van dos semanas consecutivas que no ha pasado el día que le corresponde, y por este hecho aparecen los perros y dejan un desastre, así también sucede con otros vecinos.

- Sr. Presidente, le responde a Concejal Sr. Pantoja, se le entregará copia de todo lo que ya se ha enviado, y de los informes que ha solicitado.

Luego agrega que les pediría que, tanto en el tema del cementerio, como en el de la isla, donde todos quieren ir, que recuerden que todavía están en pandemia, y todas las medidas han permitido no generar un contagio importante en la comuna. Ha habido rebrote, la Región de la Araucanía ha generado el mayor rebrote, hay siete comunas en cuarenta, 16 comunas en la fase dos, y lo más probable que la autoridad sanitaria tome otras medidas, solicita prudencia, es incómodo muchas veces, pero primero está la salud. Lo que si van a hacer es fiscalizar a los vehículos que se estacionan afuera.

Ofrece la palabra a la Directora de Salud, por el tema de la pandemia y lo que significa este proceso.

- Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, comenta que como comuna tienen controlada la pandemia en Pitrufquén, según el reporte interno son 12 las personas contagiadas, 12 casos activos, hay un equipo Covid, hay una muy buena coordinación y cuando hay algún caso se actúa enseguida respecto de los contactos directos o estrechos, el paciente que está con sintomatología, el profesional toma los contactos y se encarga de ver la trazabilidad.

Es importante tener conciencia, porque es muy difícil cuando un familiar se contagia, ahora para el 1 de noviembre no hay que bajar la guardia; en otros países, también en Europa se están generando muchos rebrotes, se debe evitar reunirse con personas de afuera de la comuna.

\* Concejal Sr. Ibarra, lo otro es que hay que ser cuidadoso cuando hay un contagiado, no hay que nombrar a la persona, la vez anterior cuando se contagió un funcionario, se nombró al secretario municipal y no al funcionario contagiado, entonces hay que ser cuidadosos.

- Sr. Presidente, señala que en ese sentido han sido súper transparentes.

- Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz, no olvidar a que a todos le puede tocar contagiarse, no hay que relajarse.

\* Concejal Sr. Pantoja, la fiscalización de los locales es poco exhaustiva.

- Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz, señala que no es competencia del Departamento de Salud, sino que es el Servicio de Salud quien fiscaliza.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO